

EXP- UNC: 0049318/2018.

CÓRDOBA, 19 OCT 2018

VISTO:

La propuesta elevada por Secretaría Académica, para designar docentes evaluadores de proyectos PAMEG 2018/2019 en representación de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que los docentes propuestos son el Prof. Mauricio Grasso, legajo N° 41,830 y el Prof. Carlos Merlo, Legajo N° 35.522, los cuales reúnen las capacidades necesarias para cumplir dicha función y ambos prestaron consentimiento.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Prof. Mauricio Grasso, legajo N° 41.830 y al Prof. Carlos Merlo, Legajo N° 35.522, como docentes evaluadores de proyectos PAMEG 2018/19, en representación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese. Comuníquese al la Secretaría Académica y al Consejo Asesor de Grado de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N°:

1005


Mgter. Mariela Luerecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba